

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS SECRETARIA DEL CONCEJO TEL. 24-01-09-75, 24-01-09-16 FAX. 24-60-03-93 APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA-SAN CARLOS

ACTA 42 SECRETARIA MUNICIPAL CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL SABADO CINCO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, A LAS CATORCE HORAS, EN EL SALÓN COMUNAL DE COOPEVEGA DE CUTRIS.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vice-Presidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia Rodríguez Villalobos, Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides cc. Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Rodríguez Delgado.--

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES: Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Ana Leticia Estrada Vargas, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Cháves, Dora Hidalgo Alfaro, Norma Alicia Quirós Arce.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Carlos Eduardo Campos Araya, Edwin Rojas Castro, Auristela Saborío Arias, Floribeth Jiménez Carballo, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Sady Cecilia Solórzano Salazar.--

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida, Margarita Durán Acuña, José Antonio Acuña Salas, Idaly Solórzano Jiménez, Gisela Rodríguez Rodríguez. --

MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA)

Franklin Hidalgo Sequeira, Evaristo Arce Hernández, Edgar Chacón Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero.--

MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA)

Efrén Zúñiga Pérez (comisión), Eladio Rojas Soto (comisión), Ana Ruth Briceño Ugalde (comisión), María Mayela Rojas Alvarado (comisión), Oliver Antonio Alpízar Salas (fuera del país).--

Concejo Municipal ACTA 42-2008 PAG. 2 Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda .--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la Agenda, misma que fue aprobada en el momento en que se convocó a Sesión Extraordinaria, la cual es la siguiente:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- **2.-** Lectura de la Agenda, aprobada mediante artículo No.25, Acta N.38, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 16 de junio del 2008, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

UNICO PUNTO A TRATAR:

Atención al Proyecto Minero de Crucitas.

ARTÍCULO No. 2. <u>Atención al señor Edgar Rodríguez Alvarado, Síndico del distrito de Florencia.</u>--

El señor Edgar Rodríguez Alvarado, Síndico del distrito de Florencia manifiesta: mi solicitud es para que me permitan retírame del grupo de los Síndicos ya que se van a tocar temas que tienen que ver con mi trabajo, ya que yo soy funcionario de la empresa, por lo que les solicito retirarme en ese caso.

La Regidora Teresita Quirós señala: nada más para decirles que en este caso el no vota, no hay ningún problema, puede seguir en las Sesión según lo que establece el Código.

SE ACUERDA

Autorizar al señor Edgar Rodríguez para que se retire del grupo que conforma el Concejo Municipal por las razones anteriormente expuestas. **ACUERDO APROBADO.**-

ARTÍCULO No. 3. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA

 Nombrar en Comisión a los Síndicos del distrito de Venado, Ana Ruth Briceño y Efrén Zúñiga, ya que se encuentran atendiendo asuntos relacionados con la maquinaria municipal en su distrito.-- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--

ARTÍCULO No. 4. <u>Atención al señor Arnoldo Rudín Arias, Gerente General de la</u> Empresa Minera Industrias Infinito S.A.--

El señor Arnoldo Rudín, Gerente General de la empresa Industrias Infinito S.A agradece al Concejo Municipal por la oportunidad que les brinda de explicar un proyecto tan importante como lo es el Proyecto Crucitas, y al mismo tiempo explicarles a los vecinos de la zona en que consiste este proyecto.--

El señor Arnoldo Rudín, procede a exponer su presentación la cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 3

abado 05 de julio del 2008 Ses

Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

Respetuosos del acuerdo tomado por este Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria del lunes 9 de junio del 2008, mediante artículo N20, acta N36 y comunicado a mi representada mediante oficio S.M.-0813-2008., donde textualmente se señala: "Se invite a los representantes en Costa Rica de la empresa Minera INDUSTRIAS INFINITO S.A., para que nos presenten un documento formal de los compromisos SOCIALES Y AMBIENTALES que asumirá, con las comunidades aledañas al proyecto, tales como Coopevega, Moravia, Crucitas entre otras, adscritas a los distritos de Cutris y Pocosol".-ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-; nos presentamos hoy ante ustedes, en nuestra querida comunidad de Coopevega de Cutris, a cumplir; una vez más, con nuestra responsabilidad con la rendición de cuentas.

Decir lo que hacemos y hacer lo que decimos, más que un ejercicio de retórica corporativa, para nosotros es una cultura empresarial y un compromiso del que hemos hecho una práctica cotidiana. Por eso deseamos en esta nueva ocasión, dejar constancia de gratitud por la oportunidad que nos brindan para informarles de dos temas que sin duda son ejes fundamentales en el desarrollo de la Mina Crucitas, que tras 14 años y cuatro meses, finalmente avanza decididamente hacia su consolidación una vez cumplidos todos los requisitos, legales y técnicos, que establece Costa Rica para este tipo de industria.

Los compromisos ambientales y sociales suscritos con la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, SETENA y que forman parte de la Resolución N°3638-2005, del 12 de diciembre del 2005, están contenidos en una Declaración Jurada de Compromisos Ambientales.

En lo ambiental, una vasta gama de estudios de línea base hacen de la zona, una de las más estudiada de la región norte de nuestro país y en lo social, el compromiso con las comunidades tiene como antecedente el histórico pacto social firmado con las comunidades aledañas al Proyecto Crucitas en el año 2000.

Existe una declaración jurada de compromisos ambientales y diferenciados en una de las 3 etapas del desarrollo del Proyecto Minero (operación y cierre) que involucran aspectos físicos, económicos y socioeconómicos.

La consistencia científica de nuestra propuesta ambiental se puso a prueba durante los últimos seis años. La sostenibilidad de la Mina Crucitas se basa en una enorme cantidad de estudios técnicos que incluyen entre otros monitoreo de la fauna terrestre, acuática y aves, monitoreo de vegetación, especie no maderable, monitoreo de calidad de aguas, implementación de vivero forestal, establecimiento de medidas contra erosión y rotulación de aspectos ambientales.

Todos los trabajos ambientales son supervisados por personal de la Dirección de Geología y Minas y Setena.

Por su parte, nuestros compromisos sociales tampoco son el producto de la improvisación pues se arraigan en el espíritu mismo de las comunidades de esta empobrecida zona. El éxito actual de la propuesta de desarrollo social, nacida en la fase de pre-construcción, es justamente que fue consensuada con los vecinos y de allí su altísimo grado de legitimidad. En total, la compañía deberá honrar sesenta y seis diferentes compromisos; algunos ejecutables por una sola vez y otros a lo largo de los 10 años estimados de operación minera.

En muy importante enfatizar que el área de influencia directa establecida por la SETENA para la Mina Crucitas está integrada por siete comunidades; cinco del distrito de Cutris y dos del distrito de Pocosol, a saber: Coopevega, Moravia, Chamorro, El Roble y Las Crucitas de Cutris, además de Llano Verde y Jocote de Pocosol.

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 4
Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

En síntesis, la Declaración Jurada de Compromisos Ambientales estable las siguientes categorías de acciones:

- 1. Política laboral.
- 2. Capacitación.
- 3. Gestión para el mejoramiento de infraestructura (acueductos, caminos y puentes).
- **4.** Gestión para el mejoramiento de infraestructura escolar y de salud.
- 5. Donación de una ambulancia.
- 6. Temas viales.
- 7. Promoción de instancias de participación ciudadana.
- 8. Promoción y apoyo a la gestión para la creación de Pequeñas y Medianas Empresas.
- 9. Apoyo a programas de diversificación agrícola.
- **10.** Financiamiento para la gestión y constitución de una cooperativa en la zona.
- 11. Campañas para promover prácticas de vida saludables.
- **12.** Mantener una política permanente de comunicación y la apertura de una oficina de atención al ciudadano.
- **13.** Creación y financiamiento de una Comisión de Fiscalización y Monitoreo de la Mina Crucitas.
- 14. Constitución de un Fideicomiso.
- 15. Vigilancia del recurso arqueológico.

Para hacer realidad la gestión de todas estas acciones sociales, la compañía creó para la fase de construcción y operación de la Mina Crucitas, la Gerencia de Responsabilidad Social Empresarial, instancia que será la responsable de ejecutar los recursos económicos dirigidos al cumplimiento de estos compromisos.

Durante la fase de construcción, el financiamiento de estos programas se garantizará con recursos aportados directamente por nuestra casa matriz, Infinito Gold Ltda y una vez iniciada la fase de operación, la Compañía destinará US\$ 0.20 por cada tonelada métrica de material procesado en planta, que, a través de Fideicomiso Crucitas, dará contenido económico tanto a los programas sociales como a las labores de monitoreo y fiscalización.

Un balance al cierre de la fase de pre-construcción e inicio de construcción arroja que de los sesenta y seis compromisos sociales, un 36 por ciento (24 compromisos) está en ejecución, otro 23 por ciento (15 compromisos) luce un estado de ejecución con logros alcanzados, un 8 por ciento (5 compromisos) ya se han cumplido y el 33 por ciento restante (22 compromisos) están pendientes de iniciar en su ejecución.

Este positivo panorama abunda en evidencia de que no estamos en presencia de una buena intensión, sino de un Programa de Responsabilidad Social maduro y en marcha, que se ha consolidado durante los últimos seis años de trabajo mano a mano con nuestros queridos vecinos.

La responsabilidad social de la Mina Crucitas nos compromete con el pago de impuestos. A nivel nacional se pagará en forma anual por concepto de Impuesto sobre la Renta un monto de 4,535,789,124 colones. A nivel local, según el código de minería se estará pagando en forma anual la suma de 697,632,000 col. Crucitas dará durante la construcción trabajo para 300 personas, posteriormente, durante operación se dará trabajo a 250 familias en forma permanente. Se considera que se dará trabajo en forma indirecta a 1,250 personas.

Con la esperanza de haber cumplido con sus expectativas, y anexando a esta nota información relevante para su mejor análisis, deseo nuevamente dejar constancia de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, razón por la cual, quedaremos siempre a la orden de tan distinguido Concejo Municipal.

Concejo Municipal ACTA 42-2008 PAG. 5 Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala que a partir de ese momento cualquier Regidor, Síndico o vecino del cantón que desee realizar alguna consulta puede hacerlo, contando con tres minutos para ello.--

La señora Ginnete Arce, vecina de Ciudad Quesada manifiesta: yo quería preguntarle a los miembros del Concejo Municipal que hemos escuchado a una de las partes, lo lógico sería que estuviera la otra parte exponiendo para poder tener así una objetiva decisión.--

El Presidente Municipal le reitera a la señora Arce que la Sesión de esta tarde es para escuchar la ponencia de empresa con la información, de todos es sabido que las Sesiones Municipales son abiertas al público, por eso se dio el espacio al público para que hicieran sus preguntas, pero lo que se busca en esta Sesión es recibir información por parte de la empresa Industrias Infinito.--

El señor Modesto Céspedes, vecino de Ciudad Quesada indica: yo quiero hacerle una consulta, de acuerdo al Código Minero la empresa debe dar un porcentaje sobre las ganancias aparte de las carreteras, las escuelas, y el trabajo que se le de a los ciudadanos costarricenses, ¿cuánto va a ser el dinero que se le van a dar al Gobierno sobre las ganancias?

El señor John Thomas, Vicepresidente de la empresa manifiesta que se va a comenzare por quince centavos por tonelada de mineral tratado, alrededor de dos millones quinientas mil toneladas por año, unos quinientos mil dólares por año; la ley dice que estamos obligados a pagar el dos por ciento de nuestra producción bruta, ese dos por ciento de nuestras ventas va directamente a la Municipalidad.--

El señor Franklin Araya, vecino de Ciudad Quesada señala: me preocupa que la compañía minera no nos exponga los riesgos, el impacto ecológico de la explotación minera o de cualquier otra explotación humana es importante conocerlo y que se aclare, ya yo tengo algunos ejemplos como lo que paso en Miramar, y quiero saber cuando nos van a explicar el impacto ambiental negativo que se va a dar ante una explotación minera en la región, esto lo digo porque conociendo bastante bien los proyectos que se han desarrollado en Costa Rica y en Centroamérica, estos han sido nefastos y porque aquí va a haber tanta diferencia, yo quiero saber porque ahora va a ser diferente en los aspecto ambientales, económicos, sociales y culturales, y porque las comunidades de Coopevega, Crucitas y todas las regiones circunvecinas se van a ver altamente beneficiados con esto, y que nos informen cuáles son los riesgos que se corren de acuerdo al informe de impacto ambiental y del cual nosotros no sabemos nada.--

El señor Arnoldo Rudín, Gerente General de la empresa Industrias Infinito manifiesta: para hablar sobre el proyecto Crucitas se necesitaría de un seminario de uno o dos días, el acuerdo que tomó el Concejo dicen para que nos presenten un compromiso documento formal de sus compromisos sociales y ambientales que asumirán con las comunidades aledañas al proyecto, así que hoy eso fue lo que presentamos. Lo que puedo decirles es que la minería al igual que la industria ha sido cambiaria a través del tiempo, nosotros tenemos compromisos firmados por la compañía presentados al gobierno inclusive compromisos de la casa matriz en Canadá donde se compromete a defender la parte ambiental y tenemos un compromiso muy serio, siempre hemos cumplido con nuestros compromisos, en las comunidades se les dijo vamos a arreglar los caminos, vamos a construir puentes, y no se quedaron en promesas, se convirtieron en hechos reales, hoy día tenemos un programa de cómputo, el INA trabajando directamente en las comunidades patrocinando he impulsando a las señoras a hacer su trabajo, así que la compañía lo que ha dicho lo ha cumplido, también tenemos compromisos con el gobierno y ellos deben de vigilar eso, e igual en

Concejo Municipal ACTA 42-2008 PAG. 6 Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

las comunidades, ellos deben de estar seguros de que la compañía va a cumplir su palabra. --

El señor Otto Francisco Corrales, funcionario de la empresa Industrias Infinito señala: Industrias Infinito puede responder por Industrias Infinito, estamos cumpliendo porque hay una serie de compromisos adquiridos, y estamos cumpliendo, no podemos hablar por nadie más, la empresa lo ha dicho hasta la saciedad y aquí los principales testigos de si la compañía esta cumpliendo o no, son los vecinos de esta comunidades que tiene que dar fe de lo que aquí ha hacho Industrias Infinito, por otras compañías aquí o fuera del país, Industrias Infinito no puede responder al punto de que la mina no ha iniciado operaciones, entonces no podemos hablar de algo que no se ha dado, el documento que le llegó a Industrias Infinito de parte del Honorable Concejo Municipal fue un acuerdo que citaba a Industrias Infinito en Coopevega ha hablar de compromisos ambientales y compromisos sociales, y a eso hemos venido, si quieren que hablemos de la situación geológica, ambiental u otros, con mucho gusto la empresa estará dispuesta a hacerlo dentro de los parámetros establecidos, hoy estamos cumpliendo lo que el Concejo Municipal como Gobierno Local cito a la compañía ha hablar y eso es lo que estamos haciendo acá en Coopevega.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas indica: me han solicitado la palabra varias personas del público y algunos Regidores, por lo que vamos a seguirla la siguiente mecánica, en este primer bloque las personas van a hacer las consultas y una vez que han terminado el bloque primer bloque, los señores de Industrias Infinito dan su respuestas.--

Un señor presente en la Sesión pregunta a la empresa que como se ha preparado en una zona como esa que es una zona muy lluviosa y siendo un lugar que esta a cuatro kilómetros del Ríos San Juan y el peligro que conlleva con todos lo químicos que se van a utilizar, a donde se van a ubicar toneladas de cianuro para extraer el oro, ¿cómo se han preparado para extraer eso?; y para la Municipalidad, con respecto a los caminos y los puentes, no es cierto que esto le corresponde a la Municipalidad o al MOPT están contentos ustedes con que una empresa extranjera venga a hacer caminos y puentes, a mi me parece que nosotros pagamos impuestos para eso y aquí la Municipalidad nunca se ha dignado en venir hasta ahora que aparece el proyecto minero...--

El señor Carlos Vega manifiesta que hay personas que han hablado pero que no viven ahí y hasta el momento ningún vecino de la comunidad se ha referido con preguntas a la compañía ni a la gente de la Municipalidad, por los asuntos de caminos gracias a Dios, se está trabajando, ya sea la Municipalidad o ya sea la compañía, nosotros somos vecinos de la comunidad y somos nosotros los que hemos sido afectados, aquí han habido problemas por falta de un camino, por falta de todos los caminos, y aquí, ya sea porque es la compañía o porque es la Municipalidad, sea quien sea, que venga a darnos una ayuda, con solamente los caminos, ya sea que esa mina va a funcionar o no va a funcionar, personas de San José que esta representando la SETENA y todas las personas que tengan que ver, son esas personas quienes deben de decidir si es o no es malo lo que ellos están haciendo, lo que quiero saber es si los miembros o representantes de la Municipalidad hoy, están a favor o no.--

El Regidor Carlos Corella Cháves señala: yo quisiera comenzar diciendo aquí nada más que a nivel de Concejo se ha visto un poquito lo que es el estudio de impacto ambiental y sobre algunos compromisos que sabemos que están aquí. En lo que es el compromiso ambiental, quisiera que nos expliquen un poquito más en cuanto al compromiso ambiental, y si hubiera alguna denuncia de parte de Nicaragua contra Costa Rica que tipo de garantía ofrece la empresa Industrias Infinito al Gobierno Central y también al Gobierno Local.--

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 7
Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

El Regidor Adolfo Berrocal indica: esto que estamos haciendo hoy resultó por iniciativa de algunos compañeros de saber cual era el compromiso que Industrias Infinito tenía, yo soy una de esas personas que no vota sin antes saber un poquito, yo quiero aquí algo diferente, que la minería no sea algo a lo que la gente le tenga miedo, hagamos algo en Crucitas que sea ejemplo para todas las comunidades en donde se pueda desarrollar un proyecto, no veamos pasar los lingotes de oro y Coopevega sumido en la pobreza, eso es en parte la responsabilidad que tiene la Municipalidad de velar porque sea en un proyecto las comunidades aledañas las que sean beneficiadas, y es allí donde la empresa ha atendido el pedido de nosotros; veo que Crucitas está haciendo un trabajo responsable y les manifesté que la mano de obra tenía que ser de las comunidades aledañas, que el desarrollo de esta comunidad sea visible, yo espero que se de un proyecto productivo.--

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta: me gustaría que don Arnoldo nos ampliara un poquito más la información, cómo funciona, en qué consiste, conociendo los estudios de impacto ambiental.--

El señor Miguel Quesada señala que el representa a la Cruz Roja de Santa Rosa de Pocosol y les preocupa mucho lo que esta ocurriendo ya que ellos cubren Cutris y Pocosol que representan mil quinientos kilómetros cuadrados con una población aproximada de treinta mil habitantes; tenemos entendido que Industrias Infinito ofreció otras unidades, en este momento solamente tenemos una unidad en regular estado, yo quisiera que si Industrias Infinito en este momento esta en capacidad de entregarnos esa ambulancia sería muy bienvenida, no solo para Santa Rosa sino para todo el territorio que cubrimos nosotros.--

La señora Hannia Mena, vecina de la localidad manifiesta que retomando lo que dijo don Miguel Quesada, la Cruz Roja trabaja para siete comunidades alrededor del proyecto, Industrias Infinito lo que ha prometido lo ha cumplido, Industrias Infinito prometió caminos y tenemos caminos, prometió capacitar mujeres y ya habemos diez capacitadas en computación, costura, y todo lo que promete Infinito lo ha cumplido; también quiero decirle al pueblo unámonos porque lo que estamos haciendo en este momento es conflicto, seamos unidos, y sigo apoyando el proyecto porque se que es un proyecto que ha apoyado cien por ciento a las comunidades, hay hombres y mujeres que gracias al proyecto han salido adelante.--

El señor Presidente Municipal indica que con la intervención de doña Hannia Mena se cierra el primer bloque de preguntas, por lo que procede a ceder la palabra al señor Alcalde Municipal Alfredo Córdoba para que responda a las preguntas planteadas.--

El Alcalde Municipal Alfredo Córdoba señala: me parece que las preguntas que están haciendo son excelentes, me parece que es un debate interesantísimo ahora que la empresa está aquí en frente de los señores Regidores, lamentablemente en el acuerdo quedó dos puntos, pero se tomó el acuerdo y la empresa no tiene culpa de eso. Decir que el Gobierno Local no hace nada es una injusticia, y no por mí, sino por lo Síndicos que han venido trabajando por este pueblo, les voy a dar datos, en San Vito, en El Carmen que no tiene nada que ver con el proyecto, en La Cascada acabamos de meterle más de doce millones de colones, no es justo que la gente por estar en contra de algo ponga en mal al otro, en El Concho se acaban de meter más de cien millones de colones y no tiene nada que ver en el proyecto minero, acabamos de venir de LA Guaria de Pocosol donde se colocaron veinticuatro kilómetros de tendido eléctrico, se está invirtiendo, que en el pasado no se hiciera yo no lo se, pero les voy a decir porque es importante que hablemos de impuestos, los distritos de Cutris y Pocosol son los distritos que más dinero reciben, es bueno que cuestionemos la empresa, y es bueno que digamos cuales son los límites ambientales que el cantón necesita para que la

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 8

Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

empresa funcione, pero no es justo tampoco que la empresa diga que todo esta bien y los que están en contra digan que todo esta mal, si la empresa esta maldigamos concretamente en que esta mal, no especulemos, y que la empresa tampoco diga cosas que al final no van a se ciertas, que haya un equilibrio claro. Si la empresa privada no paga sus impuestos con que voy a hacer obras en este cantón, si el Gobierno Local hace puentes y hace caminos es porque las empresas pagan, y si a mi un empresario me regala diez puentes los voy a coger, mientras que sean para los pueblos cual es el problema, a la gente que vive aquí lo que le interesa es que este el puente, no al que no tiene que venir aquí no le importa eso, otra cosa es el proyecto minero, si a mí me regalan los puentes yo los voy a recibir, yo quiero dejar en claro hoy aquí que el Gobierno Local va a recibir todo el dinero que se le entregue siempre u cuando sea para las comunidades, esa es mi posición y que quede bien clara aquí. El Gobierno Local a invertido dinero aquí, que no se vea es otra cosa, el problema es que este lugar es muy complicado por la gran cantidad de caminos que tiene, donde usted vaya encuentra caminos por todos lados. San Carlos es un lugar muy grande pero hemos ido metiendo gotitas, como es el caso de San Vito que ya tiene luz y así vamos a ir poco a poco con las demás comunidades.--

El señor Arnoldo Rudín, funcionario de Industrias Infinito manifiesta que con relación a la parte ambiental hay que hablar un poco de mitigación y prevención, el monitoreo de aguas es importantísimo, hay varios compañeros que se han dedicado a realizar este trabajo porque es muy importante conocer como es la calidad del agua, y no hablemos del agua una vez que inicie el proyecto minero sino desde antes, en ese sentido se tienen más de diez años tomando muestras de aqua para saber cual es la calidad de agua que hay en la zona y en toda la región, sabemos todas las calidades del agua como el ph entre otras ya que esto es importante para el proyecto minero pero también para otros estudios en general; en medidas contra la erosión por ejemplo estamos trabajando en lo que es los movimientos de tierra para las construcciones, en ese sentido lo que hay que hacer es evitar que vayan sedimentos hacia las quebradas y a los ríos porque eso va a cambiar el equilibrio natural que se tiene, en ese sentido haremos trampas para que el agua caiga ahí, los sedimentos se precipiten y evitar que caigan a los ríos, ya esto lo estamos haciendo desde hace varios meses atrás. Tenemos un Departamento Ambiental que se encarga de la recolección de muestras y de la parte biológica.--

El señor Gabriel Leiva, biólogo y funcionario de la empresa Industrias Infinito indica que se encuentra allí cumpliendo con los compromisos ambientales que este proyecto pudiera tener, se esta trabajando en un monitoreo constante de todas las especies de flora y fauna que hay en el área del proyecto y sus áreas de influencia, esto involucra estudiar todo lo que son las aves, los peces, insectos, animales acuáticos, y la calidad del agua, y esto lo hemos empezado para poder estimar en un futuro ante un eventual impacto tomar una serie de acciones para poder reducirlo o erradicarlo de manera total; se han realizado estudios de base desde hace varios meses atrás por un grupo de profesionales especialistas en cada uno de estos aspectos.--

El Gerente General de Industrias Infinito manifiesta que en general lo que es mitigación y prevención es día a día, hay expertos profesionales vigilando que es lo que puede pasar y evitando que suceda algún problema de tipo ambiental. Con relación a lo que es seguridad, tenemos un contacto directo con la Fuerza Pública y se ha venido dando en el Proyecto Crucitas desde hace más de diez años una relación muy estrecha así como con el OIJ porque necesitamos seguridad para nuestro proyecto y así colaboramos con la Fuerza Pública en la comunidad. Igualmente firmamos un convenio con Coopelesca para meter la energía eléctrica hasta Crucitas, pero parte del convenio es que nosotros ponemos el cien por ciento de los materiales como cables eléctricos, esto tiene un costo de cerca de mil millones de colones pero Coopelesca tiene que colaborar con lo que es internet gratis a la Fuerza Pública, escuelas, los EBAIS e

Concejo Municipal ACTA 42-2008 PAG. 9 Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

instituciones de ese tipo. En otro tema, como política laboral tratamos de evitar accidentes, pero esto es una responsabilidad de todos, estamos implementando la seguridad, somos muy estrictos con lo que es medidas de seguridad en el proyecto, igualmente con nuestros contratistas, a nuestros contratistas se les obliga a firmar una nota donde dice los requisitos que debe cumplir en cuanto a seguridad.--

El señor Otto Francisco Corrales, funcionario de la empresa señala que se capacitaron varios vecinos de la comunidad en primeros auxilios y en otras prácticas en este asunto, y ya se hizo una solicitud por parte de los vecinos con relación a la propuesta de adquirir un comité de Cruz Roia en Coopevega, se solicito al Presidente de Cruz Roja un estudio de factibilidad para el establecimiento de este centro acá en Coopevega para que atienda no solo al lugar sino también a las comunidades aledañas, y la empresa tiene una ambulancia en el centro de trabajo; en cuanto a la consulta de la cooperativa, la empresa hizo todo el esfuerzo porque haya una cooperativa acá en la zona e incluso se hizo un aporte económico para iniciar todo el proceso de configuración de la parte jurídica, y se hizo la inscripción de la cooperativa y esta establecida, aquí la mayoría de vecinos están incorporados a la misma, en este momento se esta consiguiendo un terreno y la compañía tiene un compromiso de hacer un aporte económico para el levantamiento de un proyecto que sería una planta de queso que es parte del trabajo que la cooperativa esta haciendo y es parte del compromiso. El otro tema del que se hablaba con relación a mujeres es otro tema de los compromisos ya establecidos, acá saliendo se encuentra lo que era antes el Centro de Información de Industrias Infinito, se capacitó a un grupo de mujeres en textiles, pintura, y la empresa les donó, a parte de la capacitación certificada por el INA, los instrumentos necesarios, en este caso máquinas industriales que se están utilizando, y se les canceló por un año el local comercial, y la empresa se convierte en el primer cliente potencial de ellas porque habrá que comprar cortinas, manteles, entre otras cosas, que ellas estarían trabajando y también se les esta buscando algunas opciones con algunos hoteles; ya ellas están trabajando y están establecidas; y anunciar que en los próximos días se estará construyendo un centro de cómputo, he incluso se piensa firmar un convenio con el Colegio de Coopevega para que sean ellos quienes administren este proceso con el INA y se iniciará el proceso con todo lo que es Windows, Excel, y todos estos módulos, y aparte también en estos días se estaría iniciando cursos para un segundo idioma acá en la comunidad por el gran potencial turístico que a la zona ya está llegando.--

El señor Arnoldo Rudín indica que el fideicomiso es un grupo externo, una tercera parte que no depende de Crucitas y se hizo con la finalidad de poder ser transparentes a la sociedad, que es lo que pide la Ley de SETENA, tener una comisión de monitoreo, un grupo que va a vigilar y revisa el proyecto, ocupan financiamiento, por lo que hay una tercera parte a la que la compañía le pasa el dinero, y esta tercera parte es la que se encarga de apoyar esta comisión de monitoreo, e igualmente va a haber que ir al ICT para ejercer la parte social, de apoyo social que de una u otra forma se necesita hacer, cual es ese monto que vamos a tener, un poquito más de ciento cincuenta millones de colones que vamos a tener en este fideicomiso, de allí podremos financiar estudios, proyectos que tengan que ver con monitoreo en beneficio directo de estas comunidades.--

El Presidente Municipal señala que han sido contestadas todas las preguntas de este primer bloque, continuando con un segundo bloque final, y una vez que hagan uso de la palabra las personas que lo han solicitado, se cierra el ciclo de participación del público, y se dará el espacio para las respuestas a quienes les corresponda, y se concluiría con la Sesión de esta manera.--

Concejo Municipal ACTA 42-2008 PAG. 10 Sábado 05 de julio del 2008

Sesión Extraordinaria

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: don Adolfo Berrocal hablaba acerca de su posición, acá se hablaba desde el principio que porque no se escuchaban a las dos partes y efectivamente la respuesta fue dada va que el acuerdo se tomo con este punto en específico pero lamentablemente dentro del Concejo Municipal no se ha dado una respuesta de que se escuche precisamente a la otra parte, han sido dos oportunidades en las que el Concejo Municipal ha participado por medio de sesiones Extraordinarias escuchando a la industria minera pero este Concejo debería escuchar a las dos partes, porque al igual que Adolfo ha ido a investigar por su cuenta, nosotros también lo hemos hecho y nuestro partido como ya lo hemos hecho y lo hemos externado en nuestra campaña electoral tiene una posición definida con respecto a la minería y la repito acá como ustedes saben nosotros nos oponemos a la explotación minera a cielo abierto por una serie de razones de tipo técnico y de otros motivos; y que a mí me gustaría que compartiéramos en una sesión en donde se hablara de este tema, por supuesto la sesión de hoy podía ser modificada pero evidentemente por razones de tiempo y de voluntad no surtiría ningún efecto alguna solicitud. Hoy también nos decían por acá que ellos no pueden responder por otras empresas pero acá no se les ha pedido que respondan por otras empresas, la pregunta concreta era que lo diferente a esas otras empresas que si va hacer Industrias Infinito para que podamos creer en el cumplimiento de las cosas que aquí en adelante porque efectivamente ustedes dirán cumplimientos con los caminos pero ahora comentábamos acá que los caminos ustedes los ha hecho pero en parte es porque los necesitan, y tenía una pregunta conversando acá con mi compañera, ustedes hablan por ejemplo de la capacitación que se le ha dado acá a la comunidad por parte del INA, ya que son ellos los que incurren en este tipo de gastos con fondos públicos que el INA viene a dar este tipo de capacitación, y también se hablaba del asunto de las calles y decía un señor que acá la Municipalidad no venía, que no se trabajaba y don Alfredo decía que en el pasado quienes estaban al frente como vivían allá no les interesaba porque no les afectaba si el camino estaba en buen estado o no, bueno, efectivamente tenemos que preguntarnos quienes estuvieron en el pasado al frente del Gobierno Local y de los diferentes organismos estatales por que eso es preocupante y por que razón no lo hicieron y efectivamente saber la situación de abandono en que ustedes han vivido porque muchas veces los políticos no se interesan en invertir en estos lugares porque no tienen gran importancia desde el punto de vista electoral y desgraciadamente si hay que esperar a que venga una empresa como Industrias Infinito a que haga soporte entonces la Municipalidad también haga soporte para poder ver los caminos como están quedando. Nosotros como repito tenemos una posición, ahora mi compañera va a presentar una propuesta de escuchar a la otra parte y nos gustaría que ojala así como se vino hasta acá a escuchar a la industria minera, también el Concejo Municipal tenga la voluntad de poder escuchar las otras situaciones y las otras propuestas que por supuesto nosotros como Partido Acción Ciudadana compartimos.--

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: yo quería aprovechar también de lo que el señor decía de lo de la intensidad que vale no se cuantos millones para entrar a Industrias Infinito; bueno también en estos casos todo el mundo sabemos de que cuando usted va a construir casa o tiene que meter la luz a cualquier lugar nosotros tenemos que poner el aporte para que Coopelesca nos tenga la luz en cualquier urbanización, entonces si bien es cierto se van a ver beneficiados como él lo dijo la Guardia Rural y muchos vecinos, también es cierto que es una necesidad indispensable para que el proyecto pueda caminar, en cuanto a lo que el señor decía que le preocupaba escuchar a un señor que no era de la comunidad que estaba hablando de los caminos y nunca había vivido aquí, yo quiero decirle a usted señor, con todo el respeto del mundo, hace muchos años a nosotros nos enseñaban en la escuela que el agua era inagotable y los que tenemos un poquito más de edad nos acordamos, y hoy nos damos cuenta que no es cierto y por eso hoy estamos viviendo el calentamiento global, todos lo estamos sufriendo, porque saben que estamos en un punto clave y muy difícil la situación en lo que es con el ambiente, entonces si bien es cierto que es

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 11

Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

importante que hay tecnología y todo, también nos ha traído muchos perjuicios y lo que yo haga no importa si ustedes viven en Coopevega, otros viviremos en Ciudad Quesada, otros vivirán en la China o en Japón, pero cada actividad positiva o negativa que como ente individual hagamos nos va a afectar a todos porque hoy el calentamiento no es para unos, es para todos, la escasez de agua no es para uno, es para todos, cuando tiramos una botella plástica que dura quinientos años en desaparecer no va a afectar al que la tiró, nos va a afectar a todos, es por eso que la señora hablaba de fiscalización y que nos uniéramos, yo quisiera preguntarle a la señora si tenemos la capacidad de ser fiscalizadores en temas que desconocemos porque escuchamos a los señores y es obvio que tienen criterios para opinar esto y aquello, pero nosotros como personas de comunidad humildes en esta situación somos desconocedores porque nosotros en cuestiones de minería somos desconocedores, entonces como vamos a fiscalizar algo en lo que no tenemos criterio ni conocimiento, entonces yo en este momento me gustaría hacer una propuesta de que se realice una Extraordinaria para que aquí mismo, porque escuchando a vecinos de la comunidad nunca se han hecho Sesiones y ahora vamos haciendo dos para escuchar las maravillas de la empresa, bueno entonces porque no hacer otra extraordinaria aquí mismo en este salón para escuchar a ambas partes con criterios técnicos en el que ojala porque no se pueda preparar una plenaria en la que todos seamos transitorios de excelentes conocimientos y podamos tener criterios más claros; espero la respuesta don Gerardo y me gustaría saber si de una vez acá dejar de una vez definida si se podía hacer la Sesión Extraordinaria.--

La Regidora Ana Leticia Estrada cede su tiempo al señor Modesto Céspedes para que realice una pregunta.--

El señor Modesto Céspedes indica que el Código Minero aunque yo no estudie, no soy abogado y no me interesa tanto esa cosa, dice que el cuatro por ciento, no lo dijeron, todo eso que se presenta a la Muni son gastos que nunca las empresas han reportado sino son pérdidas, yo por lo menos no quedo satisfecho porque supongo que si aquí hago una pregunta de este tipo debe contestar la empresa minera, le agradezco el trabajo que le da a mi hijo que es una empresa totalmente aparte conmigo y si pudieran darme trabajito a mi también soy costarricense.--

Un vecino de la comunidad de Monterrey manifiesta que le intereso mucho asistir a esta reunión y le pregunta a los miembros de la Municipalidad si están a favor de la minería por conocimiento, por convicción; a mi me preocupa porque ustedes son el Gobierno de la zona, son la máxima autoridad junto con don Alfredo, ustedes deben de advertirle al pueblo los problemas que pueden acarrear con el desarrollo de esta empresa, ustedes son los que pueden decir el si o el no a la minería.--

Una vecina de Ciudad Quesada señala que desea decirle a los señores de la compañía minera que si se sienten sumamente satisfechos porque tener hoy al Concejo Municipal es en hor a los representantes de la compañía minera, tengo el honor de conocer a los miembros de nuestro Concejo Municipal y me enorgullezco pero quiero decirle a mi estimado Alcalde es que os puentes que ofrece la compañía minera a que precio, la compañía minera puede ofrecer muchos puentes pero no son los puentes lo más importante, los que amamos la naturaleza, los que queremos la vida estamos en contra de estos proyectos mineros, yo le digo a los vecinos de la zona que no vale la pena las limosnas al costo, ojala que no tengan que arrepentirse, vecinos que están en contra de esta empresa minera más temprano que tarde porque es muy peligroso recibir limosnas. Estoy aquí para darles mi apoyo moral a los vecinos que han luchado bastante porque esta compañía no se ubique en esta naturaleza que tanto queremos.--

La señora Balbina Torres vecina de la comunidad le indica al Concejo Municipal que esa comunidad necesita de ellos, son quince años de vivir en un problema social

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 12
Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

grave, la comunidad a sufrido gravemente, antes no teníamos ninguna minería aquí y desarrollábamos proyectos como salones comunales, pero cuando llegó la empresa todo se dividió, nosotros mismos como hermanos nos dividimos; tengo quince años de estar en contra del proyecto y no me avergüenza, tenemos que reflexionar vecinos de Coopevega y tenemos que reflexionar a bien de nosotros.--

El señor Álvaro Arroyo, vecino de Ciudad Quesada manifiesta que estos señores de Industrias Infinito vienen ofreciendo dádivas, para nadie es un secreto que aquí faltan fuentes de trabajo pero yo pregunto donde aprendemos de los errores del pasado, en la mina de Bella Vista se cometieron errores, si aquí ocurriera un derrame de cianuro como ocurrió en la mina de Bella Vista cómo están ustedes preparados para enfrentar esto, cómo se puede evitar que eso ocurra aquí, aquí hay tres bandos, uno que esta a favor, otro que esta en contra y un tercer bando que es la empresa, yo quisiera un currículum de esas minas que han estado en otros países y que han tenido algún problema serio.--

El Vice-Presidente Municipal Javier Picado señala: deseo decirle a las comunidades aledañas al proyecto Crucitas que la empresa no nos esta trayendo a ninguna Sesión Municipal, esto fue un proyecto del compañero Adolfo Berrocal que presentó la iniciativa de reunirnos con la comunidad de Coopevega para que los compromisos que la empresa ha respaldado estén debidamente y legalmente propuestas, nosotros vinimos aquí porque hubo una semana de mucha especulación de que esta Sesión Extraordinaria en Coopevega venía manejada y muchos vecinos, no de esta comunidad, sino de Ciudad Quesada, que se dedican a decir que el proyecto está malo y que la Municipalidad está vendida, nosotros gueremos saber si el proyecto no les beneficia a ustedes, queremos oírlo de ustedes y no de las personas que viven en Ciudad Quesada porque ellos no son quienes manejan las necesidades que tienen ustedes en sus comunidades, ellos no son los que pasan varios meses sin tener acceso a sus fincas, por eso le pregunto al Gerente de la empresa Crucitas si el sector agropecuario de este sector tiene beneficios en este proyecto, porque con puentes, con accesos y con caminos, son los agricultores los que pueden decir si tienen o no tienen beneficios. Quiero decirle también a los compañeros y a las compañeras Regidoras del PAC que nunca a habido una propuesta por parte de ustedes o de quienes están en contra del proyecto de hacer una reunión o una Extraordinaria para hacer un debate, hasta ahora lo están planteando formalmente, por eso queremos decirle a las comunidades aledañas a Coopevega que el Concejo Municipal no ha dicho si esta a favor o esta en contra de la empresa minera, a nosotros no ha llegado ninguna moción para decir si estamos en contra o no, el compromiso del Concejo Municipal es darle seguimiento a las propuestas de la empresa minera.--

El señor Gerardo Salas le cede la palabra a los funcionarios de la empresa minera a fin de darle respuesta a la preguntas formuladas,--

El señor Edgar Rodríguez Alvarado, funcionario de la empresa indica que respetan profundamente a las personas que no están de acuerdo con el proyecto, a todos los aprecian igual independiente de su forma de pensar, y no es cierto que estas comunidades se han separado ni tampoco hay una guerra entre quienes están a favor y están en contra, eso no es cierto, igualmente la comunidad ha seguido trabajando.--

El señor Arnoldo Rudín señala que el Gobierno ha asumido responsabilidad de tipo civil con las compañías solicitándoles por escrito sus compromisos ambientales, sociales y económicos, se debe cumplir con la viabilidad ambiental, social y económica. Con respecto al INA, ustedes no pueden llegar a capacitar a algún lugar donde no hay recursos, se necesita un convenio y en ese convenio el INA pone el instructor pero la empresa se encargada de facilitar el equipo de cómputo, pagamos la electricidad, el aire acondicionado del lugar, y al final quienes salen beneficiadas son las comunidades,

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 13
Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

y hay una responsabilidad social en ese sentido. La compañía tiene que meter corriente eléctrica, tiene que meter fibra óptica porque le empresa lo necesita pero al final no solo la empresa se ve beneficiada, es algo público porque se está haciendo en un área

pública y está beneficiando a las comunidades. Lo más importante no son tanto los proyectos sino la gente que está ahí, y la experiencia que tengan, la gente que tenemos aquí como es el caso de don John Thomas que a trabajado en unas ocho minas o

nueve minas alrededor del mundo.

El señor Otto Corrales manifiesta que de acuerdo al Código de Minería es el cuatro por ciento sobre la producción bruta, ese cuatro por ciento la compañía no puede ni subirlo ni bajarlo, ese aporte es igual al que se le hace a la Municipalidad, o a las instituciones sociales; y no es justo hablar de regalías cuando se le da la oportunidad a un muchacho de aquí que sale de quinto año y se le da la oportunidad de capacitarse y una fuente de trabajo; o a las mujeres que ya se capacitaron, cuando se habla de algo hay que estar en los zapatos de esa persona porque decirle a una señora que se ha podido capacitar que eso es una regalía, hay que tener mucho cuidado, ojala al cantón regaran más empresas que asumieran su responsabilidad social con las comunidades.-

El señor Alfredo Córdoba indica: para aclararle una cosa a todas las personas que están aquí presentes, ya el proyecto está aprobado, y no aprobado por el Gobierno Local, la Municipalidad de San Carlos no tiene que dar ningún permiso para el proyecto minero, eso es el Gobierno Central que dio el permiso porque ahora lo que queda es la fiscalización, entrar a un debate de si es bueno o es malo no nos lleva a nada porque el Concejo no tiene que aprobar absolutamente nada, no tiene ninguna posibilidad de decir si o no porque inclusive hay un acuerdo que dice que el Concejo está en contra, y este podría variar mañana pero para que quede claro, la intención del Concejo desde el principio fue saber los compromisos de la empresa minera y por eso se vino aquí, si estaban cumpliendo con lo que prometieron y lo quiero aclarar para que no caigan en el error de entra en un debate de si es bueno o es malo, si hay una denuncia concreta y dice que se está contaminando el Concejo tiene la obligación de ir y pelear por eso, y para quienes no saben, el fideicomiso de que se habla de alrededor de ciento cincuenta millones de colones es para que el Concejo a través de una Comisión Técnica, que no tiene nada que ver con la parte minera, y para que ustedes estén informados, pierda la empresa y aunque no tengan ganancias siempre tienen que pagar los impuestos porque la Ley de Patentes Municipales establece que se toma en cuenta la venta bruta, aunque pierdan pagan los impuestos, si mañana presentan pérdidas a mi no me interesa pero deben pagar los impuestos municipales.--

El señor Gerardo Salas, Presidente Municipal manifiesta: efectivamente lo que don Alfredo estaba diciendo es cierto, esta Sesión Municipal fue convocada para venir a escuchar públicamente los compromisos de la empresa Industrias Infinito ante el pueblo de San Carlos y principalmente ante este sector, ese fue el propósito de esta Sesión Extraordinaria; lo que la compañera Ada Luz está proponiendo de una Sesión Extraordinaria para venir acá mismo a escuchar a la parte que esté en contra ya se hizo la consulta popular y me parece que lo que se haga de aquí en adelante no tiene importancia, yo creo que lo único que se puede lograr con venir a hacer un enfrentamiento es crear tensiones entre los mismos vecinos innecesariamente porque eso no va a definir absolutamente nada por que los permisos ya están otorgados, lo que si quiero decir acá ante la comunidad de Coopevega que mi posición personal es que estoy de acuerdo en que se explote esta mina pero seré el primero en oponerme si las cosas no se dan como debe ser.--

Concejo Municipal
ACTA 42-2008
PAG. 14

Sábado 05 de julio del 2008 Sesión Extraordinaria

ARTÍCULO No. 5. Modificación de la agenda.--

El señor Gerardo Salas manifiesta que hay un grupo de vecinos que integran un Comité de Caminos y desean ser juramentados por lo que habría que modificar la agenda para poder juramentarlos.--

SE ACUERDA:

Modificar la agenda a fin de juramentar a los miembros del Comité de Caminos de la ruta 2-10-253 de Coopevega de Cutris.-- **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

ARTÍCULO No. 6. Juramentación de miembros de Comité de Caminos.--

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación a integrantes del siguiente Comité de Caminos, el cual se detalla a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS DE COOPEVEGA DE CUTRIS RUTA 2-10-253

Adriana Rodríguez SibajaCé	d. 6-313-221	Tel. 83-10-73-45
Roxana Montero Mora	1-552-053	83-98-27-50
Marlene Pérez Marín	2-617-114	24-67-30-12
Francisco Torres Jirón	155800188332	
Fabio Chavarría Castro	1-290-357	

NOTA: La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta que ha pedido en varias ocasiones al Presidente Municipal, una Moción de Orden para atender la solicitud de convocar a Sesión Extraordinaria planteada por ella, sin que dichas solicitudes hayan sido atendidas.--

AL SER LAS 16:28 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ABS